

**EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP.
RESPUESTAS A PREGUNTAS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR N° DIS-CT-001-2020**

La Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP. Comunica a las firmas interesadas en participar en la **INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR N° DIS-CT-001-2020 "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y INTEGRACIÓN AL SISTEMA SCADA DE PUNTOS DE MEDIDA EN LAS REDES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE, PARA LA OPERACIÓN Y CONTROL - EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP."**, las respuestas a las preguntas formuladas, como sigue:

PREGUNTA N°1

Solicitamos por favor sea ampliado el tiempo de cierre del proceso, por ocho (8) días más, es decir para el 12-08-2020.

Respuesta: El plazo para entrega de ofertas se amplía hasta el día 14 de agosto de 2020. Se publicará la adenda 1 del proceso DIS-CT-001-2020, en la cual será modificado el tiempo de entrega de las ofertas.

PREGUNTA N°2

Solicitamos por favor sean enviadas las características técnicas de los modem.

Respuesta: Las características básicas a cumplir son las siguientes:

- Conexión red celular 3G/4G
- Puerto serial 1*RS232 + 1*RS485
- Túnel VPN: IPSec/ Open VPN/PPTP/L2TP/GRE
- Doble compartimiento SIM CARD
- Protección IP30
- Para aplicaciones M2M
- WiFi, M-BUS and Modbus TCP / Modbus RTU

PREGUNTA N°3

Solicitamos por favor sean enviadas las características técnicas de la caja medidora.

Respuesta: Caja tipo indelpa, pintura Electroestática, en la que se pueda alojar todos los elementos ofertados de medida y comunicación. De fácil sujeción a un poste, debe contar con protección IP65 o superior.

PREGUNTA N°4

Solicitamos por favor sean enviadas las características técnicas de la caja modem

Respuesta: El modem debe ir alojado en la misma caja de los medidores.

PREGUNTA N°5

En el cuadro de características técnicas aparecen los ítems de interruptores de potencia y relés de protección, por favor indicar si se debe cotizar y si es así añadir a la tabla de cantidades.

Respuesta: Hacer caso omiso, fue un error en el formato de Excel estos ítems no son requeridos tal como se evidencia en la hoja tabla de cantidades.

Se firma a los 10 días del mes de agosto de 2020.

Cordialmente,



JUAN GUILLERMO GUTIERREZ CALVO

Subgerente OYM Plantas y Subestaciones

Gerencia Técnica

Tel: 3151515 ext. 488

www.eep.com.co   